

**PROPUESTA DE INCLUSION DE ESPECIES EN LOS APENDICES DE LA CONVENCION SOBRE LA
CONSERVACION DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES**

A. PROPUESTA

Inclusión de las poblaciones uruguayas de **cisne de cuello negro** *Cygnus melanocorypha* en el Apéndice I de la Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres (Convención de Bonn).

B. PROPONENTE

Gobierno de la República Oriental del Uruguay.
Dirección General de Recursos Naturales Renovables, División Fauna.
Cerrito 318, Piso 1º, C.P. 11.000 Montevideo, Uruguay

C. FUNDAMENTACIÓN

1. Grupo taxonómico

- 1.1. Aves
- 1.2. Anseriformes
- 1.3. Anatinae
- 1.4. *Cygnus melanocorypha* (Molina, 1872)
- 1.5. Cisne de cuello negro; Black-necked Swan; Cygne à cou noir.

2. Datos biológicos

2.1. Distribución

Es una especie endémica del Cono Sur de Sudamérica, donde habita S de Brasil, Uruguay, Argentina y Chile. En dispersión algunos ejemplares llegan a Paraguay. En Uruguay el cisne se distribuye en los humedales del E del país, en los Departamentos de Maldonado, Rocha y Treinta y Tres. En ocasiones de sequía, la distribución "normal" se ve ampliada con la llegada de ejemplares al centro-sur y SW y en menor número, al NW, hasta el Departamento de Paysandú. Asimismo, en períodos prolongados de sequía a nivel macroregional, se registró la presencia de ejemplares en latitudes antárticas (Base Antártica Artigas, Shetland del Sur; Gambarotta *et al.*, 1993).

2.2. Población

Compilaciones bibliográficas (Del Hoyo *et al.*, 1992) han estimado una población mundial cercana a los 100.000 individuos y en particular 20.000 para Uruguay. Esta última cifra resulta sobrestimada. Un censo aéreo practicado por el Servicio Canadiense de Vida Silvestre (R. Morrison *vide* Vaz Ferreira y Rilla, 1991), en fecha 24-24/01/986, reportó 6.820 ejemplares. A su vez, el 06/10/987, la División Fauna practicó un nuevo censo aéreo, que llegó a un conteo de 8.869 ejemplares. En base a estas referencias censales y a relevamientos sobre terreno, se ha estimado que las poblaciones uruguayas de *Cygnus melanocorypha* alcanzarían máximos de unos 10.000 ejemplares (Arballo y Cravino, *in pres.*).

2.3. Habitat

En Uruguay, el cisne habita lagunas de aguas someras, dulces o salobres, bañados y praderas inundadas. En sus movimientos dispersivos, aparece en aguas estuarinas y oceánicas, cursos de agua continentales y en espejos de agua artificiales no siempre de baja profundidad.

2.4. Migración

La escasa investigación existente impide establecer comentarios inequívocos sobre la conducta migratoria de la especie. Se ha estimado (Del Hoyo *et al.*, *op. cit.*) que las poblaciones nortefías y de Islas Malvinas serían

Propuesta I/9b

relativamente sedentarias, en tanto que las de latitudes más australes se desplazarían hacia el norte en el invierno. No obstante, datos nacionales arriba comentados, indican que las poblaciones uruguayas (poblaciones norteñas de la distribución natural de la especie) son marcadamente influenciadas por las condiciones de sequía. Así, vale citar referencias históricas, como O.V. Aplin (1894), naturalista inglés que visitó Uruguay en 1892, quien refiere a registros de cisnes en localidades del centro-W del país, en oportunidad de un año de sequía. En años recientes, durante las sequías de 1989 y 1995-96, se observó una gran dispersión de bandos, llegándose a registrar varias centenas de ejemplares en sitios alejados de la distribución regular de la especie en el país (Arballo y Cravino, *in press*).

3. Datos de amenaza

3.1. Amenazas directas a la población

La caza de ejemplares es uno de los factores detrimentales. Esto suele exacerbarse en aquellos sitios donde ocurre la llegada de individuos producto de dispersiones irregulares (sequías). Estos individuos suelen llamar la atención de lugareños.

La captura de cisnes con destino a ornamentar lagos en residencias privadas ha sido detectada en varios casos tras actuaciones de fiscalización oficial. Se ha comprobado asimismo una presión de captura por instituciones zoológicas que encuentran en el cisne una de sus principales “monedas de canje”.

En algunos sitios, como las Lagunas José Ignacio, Garzón y de Rocha, los núcleos poblacionales de cisne se ven afectados por la actividad humana en la forma de deportes náuticos sobre los espejos lacunares (en particular el “windsurf”). El uso por los cisnes de las aguas próximas a las barras lacunares, donde suelen concentrarse, se ve impedido por la presencia humana en verano (turismo).

3.2. Destrucción del habitat

La situación del cisne no escapa a la que enfrentan otras especies características del Sitio Ramsar “Bañados del Este”, donde han ocurrido drásticas modificaciones en el régimen hídrico, a partir de drenajes, diques y canalizaciones que han afectado el escurrimiento superficial, determinando desecación prolongada o bien, sobreinundación.

3.3. Amenazas indirectas

El uso de plaguicidas agrícolas, particularmente en humedales, donde es mayor la difusibilidad de los tóxicos, no ha sido estudiado en cuanto a la afectación particular del cisne.

3.4. Amenazas relacionadas con las migraciones

Si bien no se conocen con certeza los movimientos migratorios de la especie, resulta notoria la regularidad con que ocurren desplazamientos de larga distancia en períodos de sequía. En estos casos, los ejemplares desplazados suelen encontrarse desmejorados, viéndose obligados a ocupar espejos de agua artificiales. En estos ambientes, ya por exceso de eutroficación, ya por déficit de nutrientes específicos en los estanques y embalses profundos, los cisnes no consiguen reponer energía. Es así que los episodios de caza furtiva se incrementan notoriamente en estos períodos por la accesibilidad de los cisnes. Los movimientos dispersivos suelen también llevar cisnes a las aguas estuarinas del Río de la Plata, donde la especie no encuentra alimentación apropiada.

Las poblaciones uruguayas suelen disminuir claramente en estos períodos. En la sequía de 1989 se estimó que la población había caído por debajo de los 2.000 individuos (División Fauna, *unpubl. data*) esto es, por debajo del 20% de los niveles normales.

4. Situación y necesidades de protección

4.1. Situación de la protección nacional

Cygnus melanocorypha es una especie plenamente protegida en la legislación uruguaya, estando prohibida su caza o captura y la recolección de sus nidadas.

La conservación de la especie en áreas protegidas enfrenta dificultades. El Sitio Ramsar "Bañados del Este" se encuentra en pleno proceso de revisión entre otros objetivos, para incorporar áreas de alto valor ornitológico, como la Laguna de Rocha, principal sitio de concentración de cisnes, que suele albergar más del 50% de la población nacional de la especie.

4.2. Situación de la protección internacional

La especie se encuentra listada en el Apéndice II de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

4.3. Necesidades de protección adicional

Se entiende necesario la celebración de Acuerdos en el marco de la Convención de Bonn (artículo IV), entre los países del área de distribución de la especie. Se consideran objetivos particulares para el Acuerdo la puesta en práctica de un programa regional de censado y el estudio de los desplazamientos, en base a una metodología estandarizada de captura, marcación, seguimiento e intercambio de información.

A nivel nacional se requiere el dictado de una Ley de Areas Protegidas, actualmente en plena discusión parlamentaria, a partir de la cual podrá mejorarse el nivel de protección de especie, en base a la mayor disponibilidad de recursos económicos.

Indirectamente, la protección de la especie y de sus ambientes podría incrementarse con el desarrollo de campañas educativas para las que el propio cisne ofrece singulares ventajas por su belleza y condición emblemática.

5. Estados del área de distribución

R	área de residencia, con escasa reproducción
Re	área de reproducción
MD	área de movimientos dispersivos
I	área de invernada
E	presencia errante u ocasional

- 5.1. Chile R, Re, MD, I
- 5.2. Argentina R, Re, MD, I
- 5.3. Uruguay R, MD, I
- 5.4. Paraguay E
- 5.5. Brasil R, MD, I
- 5.6. Antártida E, MD

6. Comentarios de países del área de distribución

La situación de la especie en el Sur de Brasil es asimilable a la de Uruguay (J.O Menegheti, Universidad de Río Grande do Sul, *com. pers.*).

En Chile se comparte la problemática planteada en la presente propuesta (R. Schlatter, *com. pers.*).

En Argentina no existen datos precisos respecto a los niveles poblacionales de la especie; especialistas consultados comparten la necesidad de implementar acuerdos regionales de investigación y conservación (V. Litschein, Dirección Nacional de Flora y Fauna Silvestres; M.E. Zaccagnini, INTA Sub-Programa de Fauna Silvestre).

Propuesta I/9b

7. Otras observaciones

8. Referencias citadas

- Aplin, O.V. (1894) *On the birds of Uruguay*. The Ibis, ser. VI, vol. VI: 149-215
- Arballo, E. & J. Cravino (in press) *Aves del Uruguay, Manual Ornitológico*. Editorial Hemisferio Sur, Montevideo.
- Gambarotta J; Fontana N. & J. Cravino (1993) *Observaciones ornitológicas en Península Fildes, Isla Rey Jorge (Shetland del Sur)*. Revista del Instituto Antártico Uruguayo, vol. 4: 121-126.
- Vaz Ferreira, R. & F. Rilla (1991) Black-necked Swan *Cygnus melancoryphus* and Coscoroba Swan *Coscoroba coscoroba*, in wetlands in Uruguay. Wildfowl, Supplement N° 1: 272-277.
- del Hoyo, J., Elliot, A. & Sargatal, J. eds. (1992) *Handbook of the Birds of the World*. Vol 1. Lynx Editions, Barcelona